

periodo de información pública, de conformidad con el artículo 9.3 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía (BOJA núm. 248, de 19 de diciembre), y el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que cuantos tengan interés en el mismo puedan, en el plazo citado, examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, en Almería, Paseo de la Caridad, núm. 125, 3.ª planta, de nueve a catorce horas.

Almería, 3 de mayo de 2010.- La Delegada, Yolanda Callejón Maldonado.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 26 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Inicio del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2010/57/AG.MA/FOR.

Interesado: Los Jurados de Jaravía, S.L.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio del expediente sancionador AL/2010/57/AG.MA/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2010/57/AG.MA/FOR.

Interesado: Los Jurados de Jaravía, S.L.

CIF: B73164212.

Infracción: Muy Grave del art. 76.3 de la Ley Forestal de Andalucía, en relación con los arts. 80.2 y 86.c) de la misma.

Sanción: Multa de 6.010,13 a 60.101,21 euros.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA para presentar alegaciones.

Almería, 26 de abril de 2010.- El Delegado, Clemente García Valera.

ANUNCIO de 26 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resolución de caducidad del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2009/260/AG.MA/FOR.

Interesado: Los Jurados de Jaravía, S.L.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución de caducidad del expediente sancionador AL/2009/260/AG.MA/FOR por la Delegación Provincial

de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2009/260/AG.MA./FOR.

Interesado: Los Jurados de Jaravía, S.L.

CIF: B73164212.

Acto notificado: Resolución de caducidad.

Plazo de recurso: Un mes para interponer recurso de alzada desde el día siguiente a su publicación.

Almería, 26 de abril de 2010.- El Delegado, Clemente García Valera.

ANUNCIO de 3 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don José Antonio Cuenca Ruiz.

DNI: 25326568A.

Expediente: CO/2010/143/G.C./CAZ.

Infracciones: 1. Leve, arts. 76.7, 82.2.a), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres. 2. Grave, arts. 77.8, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.

Fecha: 16 de marzo de 2010.

Sanción: Multa de 661,12 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesados: Don José Navarro Navarro, don José Lucas Navarro Navarro y don Antonio Navarro Navarro.

DNI: 49027242M, 30236645V y 49027241G.

Expediente: CO/2010/157/G.C./CAZ.

Infracciones: 1. Leve, arts. 76.7, 82.2.a), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres. 2. Grave, arts. 77.7, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres. 3. Grave, arts. 77.8, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres. 4. Grave, arts. 77.9, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.

Fecha: 17 de marzo de 2010.

Sanción: Multa de 1.863 € a cada uno de ellos.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesado: Don Israel Moreno Hernández.

DNI: 30993748Y.

Expediente: CO/2010/158/G.C./CAZ.

Infracciones: 1. Leve, arts. 76.7, 82.2.a), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres. 2. Grave, arts. 77.7, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres. 3. Grave, arts. 77.8, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres. 4. Grave, art. 77.9, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.

Fecha: 17 de marzo de 2010.

Sanción: Multa de 1.863 € a cada uno de ellos.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesados: Don José Morales Sierra.

DNI: 75675073J.

Expediente: CO/2010/203/G.C./CAZ.

Infracciones: 1. Leve, arts. 76.1, 82.1.a), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres. 2. Grave, arts. 77.8, 82.1.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres. 3. Grave, arts. 77.9, 82.1.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.

Fecha: 30 de marzo de 2010.

Sanción: Multa de 1.262,14 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesado: Don José Antonio García Campos.

DNI: 50612013F.

Expediente: CO/2010/204/G.J. DE COTO/CAZ.

Infracciones: 1. Grave, arts. 77.9, 82.1.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres. 2. Leve, arts. 76.1, 82.1.a), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres. 3. Grave, arts. 76.7, 82.1.a), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres. 4. Grave, arts. 77.7, 82.1.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.

Fecha: 30 de marzo de 2010.

Sanción: Multa de 1.322,06 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesado: Don Luis Gutiérrez Lara.

DNI: 52555312J.

Expediente: CO/2009/623/G.J. DE COTO/CAZ.

Fecha: 16 de marzo de 2010.

Acto notificado: Acuerdo de apertura de período de prueba.

Interesados: Don Manuel Moreno Carrillo.

DNI: 30951161S.

Expediente: CO/2010/92/G.C./CAZ.

Fecha: 5 de abril de 2010.

Acto notificado: Acuerdo de apertura de período de prueba.

Interesado: Don José Manuel Pozo Páez.

DNI: 30497181DK.

Expediente: CO/2009/458/G.C./CAZ.

Infracciones: Grave, arts. 77.21, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.

Fecha: 7 de abril de 2010.

Sanción: Multa de 601 €.

Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes a contar desde a contar desde el día de su notificación.

Interesado: Don José María Jaime Calzado.

DNI: 74794054D.

Expediente: CO/2009/577/G.C./CAZ.

Infracciones: 1. Grave, arts. 77.10, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres. 2. Leve, arts. 76.7, 82.2.a), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.

Fecha: 9 de abril de 2010.

Sanción: Multa de 661 €.

Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes a contar desde a contar desde el día de su notificación.

Interesado: Don Felipe Torralbo González.

DNI: 75668824C.

Expediente: CO/2009/583/G.C./CAZ.

Infracciones: 1. Grave, arts. 77.10, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres. 2. Leve, arts. 76.5, 82.2.a), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.

Fecha: 12 de abril de 2010.

Sanción: Multa de 661 €.

Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes a contar desde a contar desde el día de su notificación.

Interesados: Don Lucas Navarro Vázquez.

DNI: 28627736G.

Expediente: CO/2009/508/G.C./CAZ.

Infracciones: 1. Grave, arts. 77.7, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres. 2. Grave, arts. 77.9, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres. 3. Grave, arts. 77.10, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.

Fecha: 13 de abril de 2010.

Sanción: Multa de 1.803 €.

Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes a contar desde a contar desde el día de su notificación.

Interesado: Don Ignacio Garrido Ramos.

DNI: 34000251H.

Expediente: CO/2009/738/G.C./CAZ.

Infracciones: Grave, arts. 77.7, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.

Fecha: 19 de abril de 2010.

Sanción: Multa de 601 €.

Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes a contar desde a contar desde el día de su notificación.

Interesado: Don Manuel Flores Cortés.

DNI: 30823887T.

Expediente: CO/2010/186/G.C./CAZ.

Infracciones: 1. Grave, arts. 77.7, 82.1.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres. 2. Grave, arts. 77.9, 82.1.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.

Fecha: 26 de marzo de 2010.

Sanción: Multa de 1.202,04 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesados: Don Isaac Maya Molina y don Ramón Maya Ruiz.
DNI: 30823887T y 45944662T.
Expediente: CO/2010/256/G.C./CAZ.
Infracciones: 1. Leve, arts. 76.13, 82.2.a), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres. 2. Grave, arts. 77.7, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres. 3. Grave, arts. 77.9, 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.
Fecha: 13 de abril de 2010.
Sanción: Multa de 1.262 €.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Córdoba, 3 de mayo de 2010.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 3 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección Ambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesados: Don Aurel Dudea, don Nicu Dudea y don Nicolae Alin Dudea.
DNI/CIF: X6039544C, X5710157Q y X07122734W.
Expediente: CO/2010/140/G.C./PA
Infracciones: Grave, arts. 147.1.a), 147.2, Ley de la Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.
Fecha: 17 de marzo de 2010.
Sanción: Multa de 603 hasta 30.051 €, excepto si está referida a residuos peligrosos, que será desde 6.012 hasta 300.507 €.
Acto notificado: Acuerdo de Inicio del Procedimiento Sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don Rafael Torres Moral.
DNI/CIF: 50607269R.
Expediente: CO/2010/142/G.C./PA.
Infracciones: Grave, art. 147.1.a), 147.2, Ley de la Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.
Fecha: 17 de marzo de 2010.
Sanción: Multa de 603 hasta 30.051 €, excepto si está referida a residuos peligrosos, que será desde 6.012 hasta 300.507 €.
Acto notificado: Acuerdo de Inicio del Procedimiento Sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesados: Don Manuel Domínguez González.
DNI: 75697278T.
Expediente: CO/2009/477/G.C./PA.
Infracciones: Grave, art. 147.1.d), 147.2, Ley de la Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Fecha: 6 de abril de 2010.
Sanción: Multa de 150 €.
Acto notificado: Propuesta de Resolución.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Propuesta de Resolución.

Interesada: Doña Juana Montero Jiménez.
DNI: 30537401W.
Expediente: CO/2009/481/AG.MA/PA.
Infracciones: Grave, art. 147.1.d), 147.2, Ley de la Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.
Fecha: 7 de abril de 2010.
Sanción: Multa de 400 €.
Acto notificado: Propuesta de Resolución.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Propuesta de Resolución.

Córdoba, 3 de mayo de 2010.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 3 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de especies protegidas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Francisco Javier de las Morenas Martínez.
DNI: 26972966S.
Expediente: CO/2010/187/G.C./EP.
Infracciones: Grave, arts. 74.10, 82.1.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres.
Fecha: 25 de marzo de 2010.
Sanción: Multa de 601,02 €.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesado: Don Adolfo Molina Santiago.
DNI: 26015513Y.
Expediente: CO/2010/153/G.C./EP.
Infracciones: Grave, arts. 74.10, 82.1.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres.
Fecha: 17 de marzo de 2010.
Sanción: Multa de 601,02 €.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesado: Don José de la Torre López.
DNI: 44800012Z.
Expediente: CO/2009/452/G.C./EP.
Infracciones: Leve, arts. 73.6, 82.1.a), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres.
Fecha: 7 de abril de 2010.
Sanción: Multa de 100 €.
Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.